

EL PORVENIR DEL OBRERO

ECO DE LA SOCIEDAD DE ESTE NOMBRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA REINA NÚM. 53

¡JUSTICIA!!

Es un espectáculo consolador, grandioso, sublime, el que ofrece estos días el mundo civilizado, protestando unánime y calurosamente contra la condena injusta que ha perpetrado un Consejo de Guerra, obedeciendo órdenes superiores, en la ciudad de Rennes, contra un oficial francés, reo del enorme delito de haber nacido de padres judíos en tierra de cristianos.

En todas las naciones han levantado los pueblos un clamor santo contra la infamia. Los Gobiernos, en cambio, permanecen mudos. La Iglesia Católica oficialmente calla también, pero dejando á sus fieles que atizen el fuego de la discordia y contribuyan poderosamente á que la injusticia quede en pié, victoriosa, intangible, como salvaguardia de todos los privilegios y de todas las abominaciones.

La alianza del altar y del trono, de la cruz y de la espada, de la hipocresía jesuítica y de la brutalidad guerrera, han vencido aún esta vez á las nobilísimas aspiraciones de los pueblos oprimidos y vejados, ansiosos de libertad, sedientos de justicia y de fraternidad entre los hombres. Han vencido de hecho todavía, es verdad, pero los que componen esa liga monstruosa contra la felicidad humana es seguro que no habrán quedado satisfechos de su victoria; puesto que acaba de ponerse de manifiesto del modo más patente, para que hasta los ciegos lo vean, el divorcio completo y absoluto que existe entre los restos autoritarios del pasado (religiosos, sociales y políticos) y la conciencia universal, abierta á todos los ideales grandes y generosos de emancipación, que la civilización moderna ha hecho llegar hasta los rincones más apartados. De ese divorcio nacerá la gran revolución del porvenir, cuyo relampagueo se descubre ya en el horizonte.

Para nosotros los españoles esa viril protesta internacional tiene una significación alhagüena, que despierta el alma á la esperanza. Nosotros también somos víctimas de unos poderes tiránicos y odiosos, igualmente sagaces y más brutales que los perseguidores del inocente Dreyfus.

Aquí, en España, en el castillo de Montjuich,

fueron atormentados horriblemente y condenados veinticinco inocentes, cinco á muerte y veinte á presidio. Aún se aumenta la série de estos crímenes con los malos tratos que los supervivientes reciben, mientras los miserables atormentadores continúan viviendo tranquilos en vergonzosa impunidad. Uno de los atormentados, Francisco Gana, acaba de morir en Barcelona envenenado, según opina el pueblo catalán, ó á consecuencia de los dolores inenarrables que le hicieron sufrir sus verdugos.

Que de los Gobiernos jesuíticos que padecemos no puede esperarse la justa reparación, bien á la vista está. Cuando gran parte de la prensa, el pueblo en numerosos meetings y hasta algunas Corporaciones Municipales pedían la revisión, el Gobierno aceptó hipócritamente é hizo votar en el Congreso la Ley Azcárate; ésto parecía una concesión y permitía dar largas al asunto. Más tarde se ha decretado la prorrogación, por un año más, de la inicua Ley de represión contra el anarquismo. Ya sabemos lo que ésto significa.

De los atormentados algunos eran anarquistas; otros eran republicanos, socialistas, profesores laicos, ó simples obreros que se habían distinguido como entusiastas defensores de su clase. A todos corresponde, pues, por compañerismo y por natural defensa de sus ideas y personas, no sólo procurar que la justicia se haga, libertando á los presos y castigando á los verdaderos criminales, sino también asegurarse de que no pueden repetirse nunca los hechos de barbarie, de inquisición, que realizaron los asesinos de la cuadrilla de Portas, dirigidos tras-cortina por la Compañía de Jesús, en los calabozos de la fortaleza maldita.

Desgraciadamente, ni la prensa, ni los partidos, ni los hombres prestigiosos, nadie ha cumplido aquí con su deber; todos han mostrado poca voluntad y mucha cobardía. Hoy ya solo el pueblo, el eterno oprimido, tiene autoridad para hacer justicia completa y radical; pero el pueblo español no tiene suficientes energías. Bien demostró su falta al permitir que fuesen llevados sus hijos á las desastrosas guerras coloniales, á sufrir hambre, fiebres, malos tratamientos, para volver, los pocos que han vuelto, anémicos, tristes, humillados, y todo ésto por

defender los intereses de sus constantes explotadores. Bien lo demuestra ahora permitiendo que continúen millares de sus compatriotas prisioneros de los tagalos, solo porque á cuatro sacristanes les conviene que figure en el Ministerio el fusilador del poeta Rizal, ese *general cristiano*, con quien Aguinardo, y se comprende, no quiere tratar. Todas estas cuentas han de arreglarse en un día.

Lo que no puede hacer por sí mismo, debe reclamarlo el pueblo español de quien puede dárselo. Han conseguido los franceses llamar la atención del mundo sobre la injusticia cometida en su país; no se ha reparado todavía por completo, pero el triunfo moral de ahora asegura el triunfo definitivo. Si nosotros lográsemos hacernos oír, á fin de que la conciencia universal se diese cuenta exacta de las abominaciones realizadas en España, si lográsemos interesar á los hombres de corazón de todos los países en la sangrienta tragedia de Montjuich, el clamoreo sería inmenso, mil veces más atronador que el producido por el asunto de Francia, porque aquí es mayor la infamia, más en número las víctimas, más horrendas las torturas.

No pudiendo contar con los que están en lo alto, aunque deban al pueblo su elevación, éste debe hacerlo por sí sólo. Un hombre de superior talento y corazón esforzado, Federico Urales, ha publicado ya el medio. No pide grandes sacrificios, no exige un levantamiento en armas, espontaneidad que, por desgracia, no ha tenido el pueblo español; solo propone á los trabajadores que no acudan á su trabajo durante tres días, que podrán emplearse en meetings y manifestaciones públicas, pidiendo la libertad de los que, contra toda justicia, continúan presos. El único esfuerzo que se recomienda á los huelguistas es que vayan decididos á no dejarse cohibir por amenazas de la policía, procurando rechazar dignamente á los que intentasen atropellarles en su derecho.

Los resultados de esta huelga general en toda España serían grandiosos. En todas las ciudades del antiguo y del nuevo continente se sabrían los motivos de semejante manifestación; se convencerían los hombres civilizados de que no es imposible que la justicia resplandezca y la iniquidad sea vencida, por cuanto no todos aceptan de buen grado la soberanía del mal; comprendería el mundo que no es el español un pueblo degradado, ni tiempo perdido el que se emplease en la regeneración de nuestra patria.

Si este movimiento de la opinión universal se produjese, nuestro Gobierno es muy débil para resistirlo. Las energías para el bien son aquí menores que en Francia, pero, en cambio, nuestros gobernantes son cobardes y rastreros. Cederían, como han cedido siempre á toda clase de imposiciones.

España no ha muerto; está dormida. Si no puede despertar por sí misma, procuremos que de fuera vengan á levantar su decaído espíritu, aprovechando para éllo las buenas disposiciones, los anhelos de justicia, las energías desplegadas en todas partes con ocasión del proceso célebre, que ha producido la unión y la inteligencia entre las fuerzas democráticas de todo el mundo.

Todo lo que se haga, con prudencia ó sin ella, oportuna ó inoportunamente, por la libertad de los inocentes presos y por la reparación posible de los crímenes cometidos, merecerá nuestro aplauso.

M.

El primer contribuyente

Propietarios, industriales y comerciantes alardean de esa condición de *contribuyentes*, cuando tratan de imponerse á los Gobiernos (como sucedió este verano), ó de conseguir ventajas para sus particulares intereses. Nuestra legislación concede derechos de privilegio á los tales y las autoridades de todo género les temen y les respetan.

Aquí solo hay dos clases de hombres respetables: los que *cobran* del Estado y los que *contribuyen*, ó sea, los que figura que pagan y mantienen á los primeros. Lo que nada vale ni para nada se tiene en cuenta es el pueblo, la masa de trabajadores, cuando, en realidad, el hombre obrero es quién los mantiene á todos, el verdadero y único *contribuyente*.

Sobre los trabajadores pesan todos los cargos del Estado, de la Provincia y del Municipio; ellos sudan para producir los grandes sueldos que se reparten el clero, los militares, los políticos y todos los que viven del Presupuesto.

No hablemos del odioso impuesto de consumos, que recae casi exclusivamente sobre los artículos de primera necesidad, es decir, sobre los que consume y tiene que pagar el pobre. Lo de los consumos se vé más claro, pero en todos los casos ocurre lo mismo.

Cuando al propietario le aumentan la contribución él disminuye los jornales y aumenta el precio de los productos; igual hacen el industrial y el comerciante, de manera que todos ellos siguen ganando lo mismo. El que tenía que vivir con un jornal exiguo y se lo reducen, teniendo que pagar, en cambio, más caros los artículos necesarios para la vida, éste es quién verdaderamente sale perjudicado.

La única fuente legítima de riqueza es el trabajo: la tierra sin cultivar no produce, ni el capital mueve las máquinas, ni transporta las mercancías.

Si calculamos el valor en venta de cada producto industrial ó agrícola y descontamos lo que se ha pagado por él al trabajador, la diferencia es lo que ha robado el capitalista al trabajo. Con esta diferencia se mantienen los perezosos, se sostiene el lujo y vive y prospera todo lo inútil.

El propietario y el industrial se benefician sobre el trabajo directamente; los empleados indirectamente, repartiéndose la parte que absorbe el Estado; es cuestión de forma; en el fondo unos y otros viven del trabajo ageno.

El comercio interviene en las relaciones entre productores y compradores, cobrándose esta intervención con tantos por ciento exhuberantes: el sobre-precio que tiene que pagar el consumidor, es lo que enriquece al comerciante.

Todavía se usan medios de explotación que resultan peores. La Iglesia, por ejemplo, además de la enormidad de millones que cobra del Presupuesto, se vale de la ignorancia en que ella misma ha procurado mantener á los pueblos para cobrarles impuestos onerosos por *necesidades espirituales*, tráfico indigno basado en la farsa de un purgatorio ridículo y un infierno absurdo. Al que vive muy mal en la tierra le amenazan con que aún estará peor después de muerto si no cede parte de su jornal para comprar el bienestar eterno. Afortunadamente esta explotación durará muy poco.

No paga el pueblo su pecado de ignorancia y resignación tan sólo con dinero; nó, le exigen también la sangre de sus venas. Él, sólo él, sostiene las inhumanas guerras provocadas por el abuso de los que mandan, por la ambición de los reyes, ó por el interés de los explotadores de todo género. Al rico, para librar un hijo del servicio militar sin sacrificio propio, le basta con economizar en los jornales durante algunos meses; con lo cual paga el pobre la redención del hijo ageno, mientras el suyo sufre y muere defendiendo intereses que personalmente nada le importan.

Y á todo ésto, al misero explotado, al que todo lo sostiene y todo lo paga, no se le guardan las consideraciones más elementales. Ni se le hace justicia cuando la pide con hambre y sed, ni se le escuchan sus reclamaciones justísimas, ni se preocupa nadie por mejorar las condiciones de vida del que trabaja un número excesivo de horas, cobra jornales insuficientes para alimentarse bien y vive en habitaciones reducidas y antihigiénicas.

Para los productores todas las desdichas y todas las miserias; para los gandules todas las comodidades y todos los privilegios. Verdaderamente, vivimos en el mejor de los mundos posibles.

¡Vale la pena de que nos agitemos todos por defender á una sociedad tan admirablemente organizada!

Junta Comarcal de las Sociedades Cooperativas DE MENORCA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Mahón á 3 de Septiembre de 1899, reunidos los compañeros cooperadores: Juan Mir y Mir, en representación de «El Porvenir del Obrero», de Mahón; Juan Torres Petrus, de «La Obrera», de Ciudadela; Antonio Mus Fuxá, de «Paz y Trabajo», de Mahón; Bartolomé Fiol Torrent, de «La Sexagenaria», de Ciudadela; Jaime Orfila Piris de «El Porvenir de la Vejez», de Alayor, en sustitución de Bartolomé Briones, ausente; Antonio Neto Lliteras, de «La Unión Villacarlina», de Villacarlos; y Lorenzo Camps Triay, de «La Lealtad», de Mahón, en sustitución de Luis Coda, ausente;

En cumplimiento de los acuerdos del Congreso Cooperativo Catalano-Balear celebrado en los días 23, 24 y 25 del pasado mes de Junio en la ciudad de Barcelona,

Declaran que las sociedades por ellos representadas se adhieren á todos los acuerdos del citado Congreso; á escepción del representante de «La Sexagenaria» que manifestó que deseaba consultarlo con la Junta General de dicha Sociedad. El representante de «La Unión Villacarlina» manifestó también que deseaba consultarlo con sus compañeros antes de aceptar el acuerdo de constituir un Centro de Relaciones Comerciales, estando, empero, conforme desde luego con todos los demás acuerdos del Congreso.

Al tratar de la formación de la Junta Comarcal de Menorca, acuerdan que ésta quede constituida por los representantes nombrados por las Sociedades adheridas, pudiendo además nombrar las Cooperativas que no tengan su domicilio en Mahón, un segundo representante ó apoderado, aunque no pertenezca á la Cooperativa representada, pero sí á otra de esta población, el cual se considerará sustituto del primero y suplirá con voz y voto sus ausencias; este primero deberá ser forzosamente socio de la Cooperativa que represente. El compañero Bartolomé Briones nombrado por «El Porvenir de la Vejez» se considerará como segundo ó sustituto, por no pertenecer á dicha Sociedad, por lo cual deberá procederse al nombramiento del representante primero. «La Sexagenaria» nombrará definitivamente uno y otro si la Junta General acuerda la adhesión. Las Cooperativas adheridas vendrán obligadas á dar cuenta de oficio al Presidente de la Junta Comarcal cada vez que acuerden variar sus representantes en la misma.

A continuación se nombra por unanimidad Presidente de la constituida Junta Comarcal al compañero Antonio Mus Fuxá y Secretario á Juan Mir y Mir.

Respecto á organización interior, se decide que todos los acuerdos se tomen por mayoría absoluta de votos, y celebrar reuniones por convocatoria del Presidente siempre que se considere útil.

Se acuerda nombrar representante de esta Comarca en la Cámara Regional al compañero Bernardino Taltavull Torres, socio de «El Porvenir del Obrero», residente en Barcelona.

Y cumplido el objeto para que se habían reunido, se levantó la sesión, firmando esta acta todos los presentes.

¿DESGRACIA Ó CRÍMEN?

De lo primero califican los diarios locales el hecho de haber sido cogida y destrozada por una máquina de la «Industrial Mahonesa» una niña *de nueve años*, que ganaba unos pocos céntimos por trabajar 12 horas todos los días.

Aun es de agradecer que no se haya echado la culpa de lo ocurrido á la *imprudencia* de la pobre criatura, que, sin duda, no trabajaba por puro entretenimiento.

Es vergonzoso, mejor dicho, es criminal que en la citada fábrica se permita que trabajen una infinidad de chiquillos de 8 á 12 años, teniendo que andar entre máquinas peligrosas, ganando una miseria y perjudicándose gravemente en su salud. Es una iniquidad que las autoridades consientan que los capitalistas se lucren por tan infames medios.

La vida de los trabajadores vale bien poco, es cosa despreciable; lo que sí se mira, á lo que se atiende es á que el capital produzca lo más posible, á costa de todo. Y cuando se quejan por las pésimas condiciones en que se les obliga á trabajar, cuando el hambre les fuerza á salir á la calle para pedir tumultuosamente lo que por medios más tranquilos no pueden alcanzar, entónces dispone la sociedad de mucha guardia civil, de mucha caballería, para lanzarla contra los hambrientos amotinados, como está sucediendo en el Ferrol.

Enumere el pueblo estos crímenes del capitalismo, grábelos en su memoria, para en su día hacer cumplida justicia, tratando á los poderosos de hoy con la misma cristiana dulzura que ellos usan con los desheredados.

BIBLIOGRAFÍA

«La Inquisición Fin de Siglo».—Descripción de los tormentos aplicados en el execrado castillo.

Acompaña al texto un retrato del infame Portas, que así podrá ser conocido en todas partes el día en que se haga oficialmente la luz en el tenebroso proceso. Es muy justo que donde quiera que entonces vaya, huyendo del castigo merecido y agitado por los remordimientos, le acompañen la repugnancia y el desprecio de los hombres honrados.

Finalmente, el discurso que pronunció Angiolillo, el matador de Cánovas, ante el tribunal que le condenó á muerte, es un documento digno de ser leído y meditado por los hijos del pueblo.

Publicado por la Librería Sociológica, Corrientes, 2041, Buenos Aires.

Reglamento de la Sociedad de Crédito y Consumo denominada «El Fomento», establecida en la ciudad de Linares (provincia de Jaén).

Agradecemos la atención y ofrecemos nuestras columnas para cuanto pueda interesar tanto á ésta como á cualquier otra sociedad obrera.

«Cathecismo liberal», por Heliodoro Salgado.—Es un hermoso librito publicado por la Comissão de Propaganda Livre, rua do Norte, 165, 1.º, Lisboa.

El precio es libre y el producto se destina á continuar la série de publicaciones de propaganda.

Décision de la Conférence de la Paix tenue á La Haye du 18 mai au 29 juillet 1899.

Agradecemos el envío.

Durante el mes de Septiembre, han visitado por primera vez nuestra redacción los colegas siguientes:

«Germinal», Jaruga, 2, Almería; «La Defensa», San Juan, 16, Algeciras (Cádiz); «La Democracia», Merced, 5, Bilbao; «Rivista Magnética», via S. Pietro All' Orto, 17, Milano, (Italia); «Revue Franco-allemande», Le Raincy, 22, allée Carnot, Paris.

SOCIEDAD COOPERATIVA

El Porvenir del Obrero

Han ingresado en esta Sociedad durante mes de Septiembre tres nuevos socios, que l pagado por cuotas de entrada 1'50 ptas.

Los descuentos obtenidos ascienden á 86 pesetas.

*
**

Conviene que los afiliados recuerden que la cuarta parte de los ingresos que logre la sociedad se destinarán á instalar y sostener una Escuela por cuenta de la misma, ó bien á subvencionar la que se instale, siempre que no revista carácter de bandería religiosa.

Ahora, que se trata de establecer en Mahón una Escuela Integral, que reunirá la condición dicha y las ventajas técnicas que los adelantos modernos requieren, es de esperar que los afiliados no se descuiden de recojer sellos en tiendas, ni de hacer activa propaganda, á fin que la instalación de la Escuela sea un hecho lo más pronto posible.

B. Fábregues, imp. de la Real Casa, Nueva 25.

Talleres: San José, 69

MAHÓN